

Uruapan, Michoacán, a 22 de octubre del 2025.

Titular de la Entidad de Fiscalización Local.

Presente

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la tercera evaluación 2025, que considera el tercer trimestre de 2025, nos permitimos informar que en el reactivo “D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión”, el Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán, **no publica ni genera programas y proyectos de inversión.**

Sin más por el momento que manifestar espero poder aclarar la situación del presente reactivo.

ATENTAMENTE



L.C. Lourdes Adriana Vázquez Ortiz
Coordinadora Administrativa y Presupuestal del
Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán.